"2015 Centenario de Creación de la Academia Militar Mcal. Francisco Solano López"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 143/2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VARIOS Y ACONDICIONADORES DE AIRE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA M Y C de Mirna Celeste Coronel Aguayo.

Asunción, 19 de agosto de 2015.

VISTO: La Nota Nº 583 de fecha 20 de agosto de 2015, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 06/2015 "**Mantenimiento de Equipos Varios y Acondicionadores de Aire**", realizada en fecha 06 de julio de 2015, a favor de la empresa: **DISTRIBUIDORA M Y C Mirna Celeste Coronel Aguayo.**

Que, la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28º **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen Nº 159/15 de fecha 18 de agosto del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1º.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 06/2015 "**Mantenimiento de Equipos Varios y Acondicionadores de Aire**", a favor de la empresa: **DISTRIBUIDORA M Y C Mirna Celeste Coronel Aguayo.** hasta un monto máximo de **Guaraníes ocho millones quinientos setenta y seis mil doscientos,** (Gs. **8.576.200.-**) y hasta un monto mínimo de **Guaraníes cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil cien,** (Gs. **4.288.100.-**), para el Ejercicio Fiscal 2015.

2º.- Declarar desierto el Lote Nº 3 (Dirección de Material Bélico) en virtud a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, Art 30, inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

3º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, a los siguientes programas presupuestarios:

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 240 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 7.000.000.-	Gs. 3.500.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 240 FF 30 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 1.576.200.-	Gs. 788.100.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 8.576.200.-**	**Gs. 4.288.100.-**

4º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMANDANCIA

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares